

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 21 de diciembre de 2022
<b>HORA:</b>	De 10:00 am a 11:00 am
<b>LUGAR:</b>	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<b>Sergio Trespalcacios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Jorge Villa</b> – Jefe de Planeación de Villavieja. <b>Juan Pablo López Mejía</b> – Asesor de la UT Bioservicios (Consultoría) <b>Carlos Andres Ramirez Villareal</b> – Profesional de Empresas Públicas de Villavieja.
<b>INVITADOS:</b>	Revisar Asistentes.

#### ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA".

#### DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. El formulador manifiesta contar con la póliza de calidad de diseño vigente.
4. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área competente.
5. El formulador indica que el área a intervenir no cuenta con información catastral, por lo que no han podido realizar el plano predial del proyecto. Adicionalmente, el formulador manifiesta que el predio donde se proyecta la PTAR no se encuentra a nombre del municipio.
6. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
7. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Ambiental, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.6 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.

8. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados.
9. La Alcaldía de Villavieja indica que no cuentan con la totalidad de documentos requeridos, por tanto, atendiendo a las indicaciones dadas, precisa que, se optará por iniciar el proceso de evaluación por etapas. Sin embargo, manifiesta que organizarán parte de la documentación requerida y se comprometen a enviarla a más tardar el día 26 de diciembre de 2022.
10. Se realizó la validación de la categoría del municipio y del valor inicial del proyecto, con el propósito de revisar el proyecto para “Evaluación por Etapas”, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 15 de la Res. 0661 de 2019 y teniendo en cuenta la documentación faltante del proyecto.

### COMPROMISOS

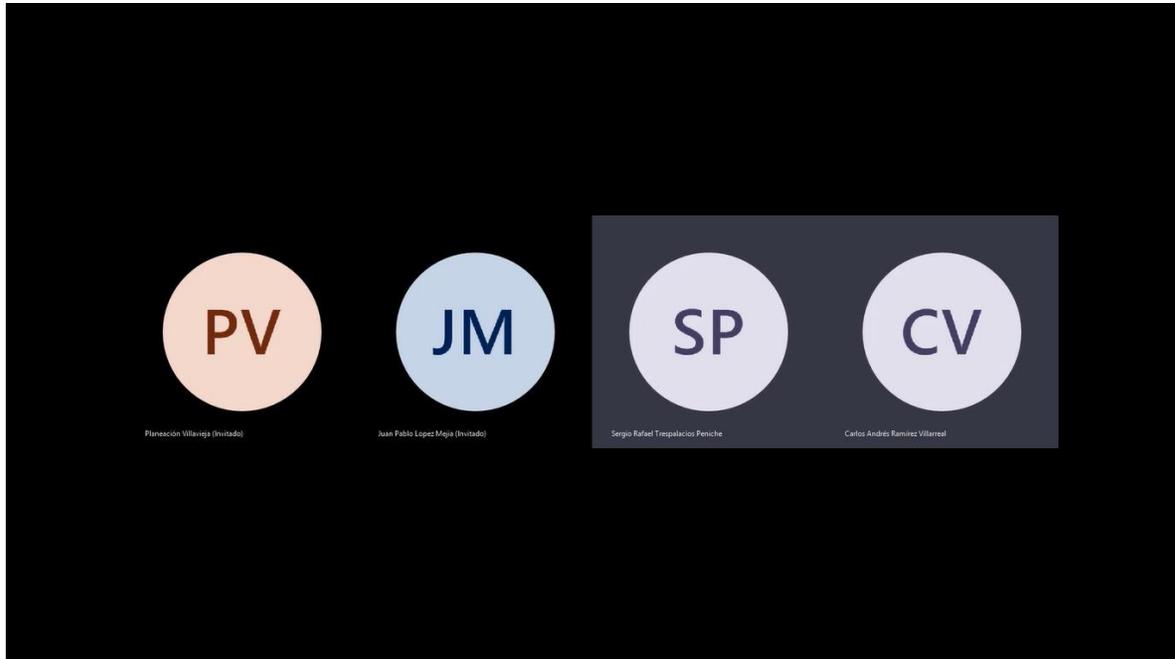
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío parcial de documentos faltantes	Alcaldía de Villavieja - Huila	26 de diciembre de 2022

### FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

## ANEXOS

### Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams



### Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

